



## Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 6 | Edición 105 | Jueves 7 de marzo de 2019

6 y 7 de marzo Paro Docente y Movilización a Plaza de Mayo. 8 de marzo adhesión al Paro Internacional de las Mujeres Trabajadoras

### EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA



El miércoles 6 de marzo docentes del todo el país comenzaron el paro nacional por 48 hs, en reclamo del cumplimiento de la ley de Paritaria Nacional Docente la cual fue derogada por decreto en 2017.

La jornada inició con una multitudinaria marcha hacia Plaza de Mayo que culminó con un acto en el que participaron María

Lázzaro (Sadop), Mirta Petrocini (DAC), Luis Tiscornia (Conadu Histórica), Carlos Defeo (Conadu) y la Secretaría General de CTERA quien expresó "Han eliminado, por decreto, violando la ley, la paritaria nacional docente. Incumplieron la Ley de Financiamiento Educativo. Están llevando a las escuelas de todo el país a situaciones muy difíciles, y a los maestros a tener que endeudarse porque no llegan a fin de mes. Todos los días nos encontramos en nuestros sindicatos con jubilados que tienen que sacar créditos para pagar los servicios. Les quitan becas a nuestros pibes. Esta es una marcha contra la desidia, la represión y la violencia del discurso oficial"

Discurso completo <https://www.ctera.org.ar/index.php/prensa/noticias-prensa/item/3233-discurso-de-sonia-alesso-sec-general-de-ctera-en-plaza-de-mayo-en-el-marco-del-masivo-paro-nacional-docente>

En la nota realizada por "El Eslabón", Patricia Redondo expresa: "La frase "Toman a los niños de rehenes" es una de las más escuchada y replicada en tiempos de paros docentes. Desde el gobierno se lanza, los medios hegemónicos replican y buena parte de la sociedad la comparte ¿Qué encierra esta idea? ¿Cuál es la intencionalidad que guarda? ¿Qué discusión dar?"

La educadora Patricia Redondo, profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, asegura que sostener esa idea habla de un profundo desconocimiento de lo que acontece en las escuelas. Invita a desandarla y a develar que apunta a demonizar a la docencia, porque la intencionalidad final, en tiempos de macrismo, es el de la mercantilización educativa. "Nosotros no solo tenemos que discutir que los niños no son rehenes de los maestros, tenemos que argumentar y explicar que los paros, las medidas de fuerza que se toman son para dar cuenta que defender la educación pública implica un acto de resistencia y que allí hay una dimensión política que también enseña"

Nota completa <https://redaccionrosario.com/2019/03/03/decir-que-los-ninos-son-rehenes-es-no-comprender-de-que-se-trata-la-educacion/?fbclid=IwAR2K32frJH2yly42INrCs-lhRJcq4KILAzF-SrPuhYLVkWhZZpLYedao>

Nota de Miguel Duhalde en Página/12

## CAMBIAMOS EDUCACIÓN POR EVALUACIÓN

En el poco tiempo que el presidente Macri dedicó a la educación en su discurso de apertura de las sesiones ordinarias de este año, se volvió a referir a una idea que ya pretendió imponer el año pasado y que no prosperó debido a la fuerte resistencia de las organizaciones gremiales docente y de la comunidad en general.

El presidente expresó: "El año pasado les pedí, e insistiré este año enviando un proyecto de ley, que modifiquemos un artículo de la Ley Nacional de Educación, aquel que no nos permite



informar globalmente, totalmente, sobre las evaluaciones de calidad de las pruebas que hacen nuestros hijos. Los padres merecen saber la verdad de la calidad de educación que reciben los chicos para poder actuar e involucrarse, y asegurarse de que sus hijos, el día de mañana, accedan a un buen trabajo".

Desde CTERA ya sostuvimos en su oportunidad, y ahora lo volvemos a hacer, que la evaluación es un proceso complejo que no se puede reducir a un rígido sistema de pruebas estandarizadas que supuestamente "miden la calidad educativa". La educación claramente se mejora cuando se dignifican las condiciones de trabajo para enseñar y aprender en escuelas seguras e inclusivas.

Con la pretensión renovada de presentar este proyecto que haría públicos los resultados de las pruebas estandarizadas, se vulneran los criterios de confidencialidad, poniendo en riesgo el resguardo de la identidad de los sujetos que estudian y trabajan en las escuelas, y, además, abre las puertas para un sistema de rankings de escuelas.

Se conoce en todo el mundo que estos rankings o tabla de posiciones entre las escuelas profundiza la estigmatización de estudiantes, docentes y directivos. Y además favorece la concepción meritocrática de la educación. El argumento del presidente es falaz. Sostiene que dando a conocer los datos de las escuelas en particular y los resultados que las mismas obtienen en las pruebas estandarizadas permitirían a los padres contar con la información necesaria para decidir a qué escuela mandar a sus hijos.

Al respecto, hay que decir que las familias mayoritariamente no deciden por los resultados de las escuelas, sino por diversas razones. Los docentes de cada escuela les dan a conocer a los padres los resultados de sus hijos y comparten procesos más complejos referidos a la enseñanza y aprendizaje que se lleva adelante en cada contexto. No hacen falta rankings, pues desde las escuelas convocan a los padres para integrarlos y analizar las situaciones y construir propuestas superadoras cuando se detectan determinados problemas.

¿Para qué le serviría a una institución educativa y su comunidad conocer los resultados de otras instituciones? No es claro, pero al gobierno actual, evidentemente, le serviría para promover la competencia en un proyecto de país que claramente se dirige hacia el sometimiento de los derechos sociales frente a las reglas del mercado, a la lógica del "sálvese quien pueda" y a la tendencia privatizadora del sistema.

Este proyecto sólo responde a la necesidad política de imponer la concepción educativa meritocrática e

individualista, donde se destaque a los "mejores" respecto de los "peores", y se valore a la educación privada por sobre la pública.

Son las mejores condiciones de las escuelas las que mejoran la educación y no la evaluación por la evaluación misma.

Informe del Instituto de Investigación Marina Vilte

## IMPACTO DE LA CLAUSURA DE LA PARITARIA NACIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN ARGENTINA

### Elevación del Salario Mínimo Docente a \$15.000

Actualización del Salario Mínimo Docente

El 28 de febrero el gobierno nacional publicó una Resolución del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil donde resuelve adelantar para marzo el incremento del Salario Mínimo Docente a \$15.000, lo que estaba previsto originalmente para julio. De esta manera continúa con su política de clausura de la Paritaria Nacional Docente y también con la postergación de la necesaria actualización del Salario Mínimo Docente.

Hasta el mes de enero el SMVvM docente había perdido 46,4 puntos porcentuales con respecto a la inflación de 2017 y 2018.

La medida dispuesta por el Ministro Sica, implica un incremento de 10,6% para todo el año, cuando sólo la inflación prevista para el primer semestre del año es de 14,6% (según el relevamiento de expectativas del Banco Central).

Es decir que el aumento anunciado no sólo disminuye la brecha de los últimos años entre inflación y salario, sino que la incrementa a casi 55 puntos porcentuales.



Nota: Se consideran las variaciones entre los valores de salario y nivel de precios correspondientes a enero de cada año

Compartimos nuevamente el informe elaborado por el Instituto de Investigación Marina Vilte de CTERA, en el que se desarrolla el impacto en la Educación Pública desde que el Gobierno Nacional decidió no cumplir con la Ley de Paritaria Nacional Docente.

En esta actualización incorporamos el análisis sobre la Elevación del Salario Mínimo Docente a \$15.000.

<http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/358>

Cuadernillo de actividades

## "8 M" DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Compartimos un cuadernillo de actividades y propuestas para llevar a cabo una jornada de reflexión en las escuelas en el marco del Día Internacional de la Mujer y paro internacional de mujeres, elaborado por la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades de CTERA en conjunto con la Secretaría de Educación sobre el 8 de Marzo.

<http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/360>

8 de Marzo  
Día Internacional  
de la Mujer Trabajadora

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES  
PARA TRABAJAR  
EN LA ESCUELA

CTERA CTA

## EL MÉRITO COMO EXCUSA



### LA MODESTA FILOSOFÍA EDUCATIVA DEL MACRISMO

El gobierno de Cambiemos ejecuta una fuerte ruptura en materia de educación pública: recorta o cancela programas e instituciones, promueve una desarticulación del sistema con el argumento del federalismo y se desentiende de la suerte de los alumnos con más dificultades bajo el pretexto de impulsar los valores del sacrificio y la competencia.

La asunción del gobierno de Macri comenzó marcando fuertes rupturas con las políticas educativas

prexistentes, originadas en el gobierno inmediato anterior, pero también otras de larga data, sostenidas por los que lo precedieron. Presentamos en este texto algunos de los grandes trazos en los que se ha organizado la intervención de la Alianza Cambiemos en temas educacionales, ejes conceptuales que permitan engarzar, para interpretar, las diferentes decisiones cotidianas.

Nota completa

<https://conversacionesnecesarias.org/2019/03/03/el-merito-como-excusa/?fbclid=IwAR3Sg9f5SAWhu3VqXFeeaM1TJXSjJZvSdsM12sB5kpYqISJQ2-3cGZviWc8>

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>

y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a [educacion@ctera.org.ar](mailto:educacion@ctera.org.ar)

